UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS FACULTAD DE INGENIERÍA

PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA CATASTRAL Y GEODESIA CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE DOCENTE HORA CATEDRA PERIODO 2014 – 1 – PERFIL 2

AREA	ASIGNATURA
	BASES DE DATOS
GEOMATICA	

REQUISITOS GENERALES

PERFIL:

Formación Académica de Pregrado: Ingeniero de sistemas.

Posgrado: Especialista en Bases de datos o maestría afín a las áreas de bases de datos o ingeniería

de software.

Productividad Académica: de preferencia con producción académica en el área del concurso. **Experiencia docente de:** Un (1) año como docente o su equivalencia en experiencia específica **Experiencia Profesional:** Dos (2) años de experiencia profesional en el área de bases de datos.

Disponibilidad horaria: 4 Horas Semanales

Disponibilidad horarios:

ASIGNATURA	VIN	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
Bases de			10-12			8-10	
datos	HC						

1. PROCESOS DE SELECCIÓN:

La presente convocatoria se publicara en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co (link contratación) días hábiles (mínimo dos (2) días hábiles). Jueves 6 y viernes 7 de febrero de 2014

2. NUMERO DE PLAZAS A PROVEER:

Una (1) plaza

3. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Los aspirantes deberán entregar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al último día de la publicación, las hojas de vida debidamente foliadas y con los correspondientes soportes en la secretaría del Consejo del Proyecto Curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia de la Facultad de Ingeniería (Cra 7 N° 40-53 piso 5), en el horario de 8:00 a.m. 12M y 2:00p.m. a 5:00 p.m.

Una vez vencida la fecha y la hora estipulada para el cierre de la convocatoria, no se recibirá por ningún motivo documentación.

4. EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA:

La evaluación de hojas de vida de los aspirantes inscritos, se llevará a cabo por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia de la Facultad de Ingeniería.

5. ASPECTOS A EVALUAR (Se deben especificar los porcentajes de calificación):

Los horarios de los cursos que se requieren suplir no pueden modificarse, razón por la cual la disponibilidad en estas franjas debe ser 100%.

FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE
Títulos de pregrado	20%
Títulos de postgrado	20%
Experiencia Docente	35%
Experiencia Laboral	15%
Producción académica	10%

6. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

Una vez evaluadas las hojas de vida se procederá a publicar los resultados en la página web y en los demás medios que se consideren pertinentes, en su término de dos (2) días hábiles después de tomada la decisión del Consejo Curricular.

CONSEJO CURRICULAR INGENIERÍA CATASTRAL Y GEODESIA

CONSEJO DE FACULTAD FACULTAD DE INGENIERÍA

Nota: si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación se procederá a seleccionar al inmediatamente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos del perfil del concurso.

El docente ganador no debe estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos de empleos públicos o para celebrar contratos con la administración pública.

Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos.

Para los concursos en los postgrados de la Facultad de Ingeniería, es ineludible que el docente ganador, quede escalonado por la Universidad Distrital o quien haga sus veces, como mínimo en la categoría asistente o de lo contrario no podrá impartir asignatura alguna.